



Sello Quarto, VENTTE  
MARAVILLAS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
SEIS.

a quales obsequios fueren por ellos acordadas las  
circunstancias a este efecto se ordena y ha de preceder  
lo en esta parte a el Sr. D. Juan de Torres, con el  
de a esta Real Audiencia en fecha a diez y ocho de Mayo  
habiendo tenido cargo que el Sr. D. Juan de Torres, en  
esta en esta ciudad de Lima el día de la consueña en  
lo por la mañana, hicieron combate general por  
Arguelar a todos los señores distinguidos que tenían  
proposición para verterse a cargo: combatiéron al Pe-  
lo, se avisaron las cosas, y se previno que ninguna  
persona exalarse en el tiempo que el Sr. D. Juan de  
no permaneciere en esta villa: El día diez por la  
mañana salieron los Sr. D. Comisarios en car-  
ro imperial y se dirigieron al Rey de barbono  
della por donde se vino este término con el Sr. Caba-  
llo a esperar la comitiva a la entrada en la  
ciudad, a las tres y media de la mañana  
mañana se dexaron ver los coches más a lo  
largo; y a este tiempo todo el pueblo en numerosa  
comitiva salió a ocupar el camino, viendo  
coronados de flores todas las domas inmediatas,  
adelantándose muchos hasta la mitad del camino  
dego que se iban en cada lo venían lo manifestaban  
su opulencia y nobleza en verterse con los mayores  
aplausos al Sr. D. Juan de Torres, que cercado de innume-  
rables gentes saliendo los Sr. D. Comisarios, llegó  
a las diez y media de aquella misma mañana  
yendo en derecha a la Plaza Panamericana a